



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 104**

5 de noviembre de 2007

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor edil Hedwin Hugo, desde el 1° al 30 de noviembre del corriente, inclusive. Se vota por la afirmatiava.	
Solicitada por el señor edil Erwin Klaassen, desde el 1° de noviembre del corriente hasta el 31 de enero de 2008. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
OCONSTRUCCIÓN DE UNA SENDA PEATONAL DESDE RAIGÓN HASTA EL PUENTE CARRETERO.....7	
INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN VILLA RODRÍGUEZ.....7	
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE MEVIR PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.....7	
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
PLAZA PÚBLICA PARA SAN FERNANDO.....8	
DOS PERSONALIDADES QUE VIVIERON EN "RINCÓN DE LA BOLSA".....8	
INQUIETUDES.....9	
Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano.	
CONSIDERACIONES PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO TURÍSTICO.....9	
Exposición del señor edil Miguel Soto.	
VECINO SOLICITA VIAJE DE BALASTO A LA IMSJ.....10	
VECINOS DE CALLE CERRO LARGO SOLICITAN PICO DE LUZ.....10	
VECINA DE RAIGÓN, EN DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA, SOLICITA AYUDA AL SEÑOR INTENDENTE.....11	
Exposiciones del señor edil Gerardo Höpper.	
CALLE ESPÍNOLA: CAMIÓN ABANDONADO OBSTACULIZA EL TRÁNSITO.....11	
FORMACIÓN DE BASURAL EN CALLE RIVERA Y HERRERA.....11	
TARIFA ESPECIAL DE TELEFONÍA CELULAR PARA PESCADORES ARTESANALES.....11	
DÍA A DÍA SE DESTRUYE CADA VEZ MÁS IMPORTANTE SITIO ARQUEOLÓGICO DEL PAÍS.....12	
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio	
EXITOSA "2ª FERIA DEL LIBRO" EN SAN JOSÉ.....12	
Exposición del señor edil Andrés Pinaluba	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
Varios señores ediles informan sobre lo actuado en las distintas comisiones que representan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	15
APARTADO I: Consideración de actas.....15	
Aprobación del Acta N° 102 del 22/10/07.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....15	
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO III: Mociones urgentes de la sesión anterior.....15	
1a. MOCIÓN URGENTE PENDIENTE: Presentada por el señor edil Andrés Pinaluba referente a la donación de un terreno para la construcción del Liceo N° 4 y para que se proceda con la reparación del techo de la Biblioteca del Liceo N° 1. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.	
2da. MOCIÓN URGENTE PENDIENTE: Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 1144/07 de la Intendencia Municipal, solicitando la declaración de Interés Departamental a la entrega de premios "Adrenalina 2007". Se vota por la afirmativa.	
APARTADO IV : Informes de las comisiones asesoras.....18	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3 y 4.	
APARTADO V : Mociones urgentes.....19	
1a. MOCIÓN URGENTE: Presentada por los Coordinadores de Bancada señores ediles Julio Giménez y Gonzalo Geribón para considerar el Oficio N° 1178/07 remitido por el Ejecutivo, solicitando se extienda hasta el 27 de diciembre del corriente años el plazo para la regularización de vehículos que circulan con matrículas no vigentes. Se incluye.	
2da. MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Julio Giménez para considerar oficios de la Intendencia	



Municipal de San José referentes a integración de Juntas Locales. Se incluye.

3a. MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Oscar López para tratar en Sala sobre: "Mercado Agrícola". Se incluye.

4a. MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Elia Bentancur para exponer en Sala sobre la situación de la higiene en nuestro departamento. Queda sin considerar.

PRIMER PUNTO: Consideración del Oficio N° 1.178/07 de la Intendencia Municipal, conteniendo proyecto de decreto. Se vota por la afirmativa.

SEGUNDO PUNTO: Consideración de oficios de la Intendencia Municipal, referentes a integración de Juntas Locales. Se votan por la afirmativa.

TERCER PUNTO: Moción del señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre "Mercado Agrícola". Hace uso de la palabra el señor edil. Se presenta moción referente al tema. Se vota por la afirmativa.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....26  
No se presentan.

APARTADO VII : Mociones simples.....26

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 28**

Solicitado por la señora edila Elia Bentancur, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 28**

Es la hora 22.16.

1a. MOCIÓN SIMPLE: Presentada por la señora edila Norma Stéfano para exponer en Sala sobre "Necesidad de un parque para Rincón de la Bolsa". Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

2da. MOCIÓN SIMPLE: Presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre la enfermedad "Osteoporosis". La señora edila mocionante retira la moción.

3a. MOCIÓN SIMPLE: Presentada por la señora edila Elia Bentancur para exponer en Sala sobre "Situación de la Higiene en el departamento". Hacen uso de la palabra varios señores ediles. La Bancada del Frente Amplio presenta una moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 37**

Solicitado por el señor edil Julio Giménez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22.57.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 37**

Es la hora 23.01.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil siete, siendo la hora veinte y treinta y dos minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Dardo Casas**  
**Primer Vicepresidente**

**Ediles Titulares:** Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera (parte), Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Miguel Soto (parte) y Gerardo Hópper (parte).

**Faltan**, con aviso, los señores ediles Heber Berto y José Pedro Sfeir; sin aviso el señor edil Pedro Bidegain; con licencia, los señores ediles Hedwin Hugo y Erwin Klaassen.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 104/07.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 32)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"1. *Presidente y Secretario del Ejecutivo del Corredor Bioceánico Central remiten invitación a la reunión Pre Foro del Corredor Bioceánico Central, a realizarse el día 23 de noviembre en la Ciudad de Florianópolis. Pase a la Comisión de Desarrollo, Descentralización y Agro.*"

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que este primer punto pase, también, a la Comisión de Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se tomará en cuenta su solicitud.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría continúa dando

cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"2. *Cámara de Representantes remite Nota N° 16.952 adjuntando exposición de varios señores Diputados, referente a la erradicación de la vivienda rural insalubre.*

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

3. *Cámara de Representantes remite Nota N° 16.679 adjuntando exposición del señor Diputado Homero Viera, referente a la entrega de tierras a Colonos en los departamentos de Artigas y Salto.*

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

4. *Licenciada Tania Camargo y doctora Vanina Testa remiten nota presentando una de sus propuestas terapéuticas que vienen realizando en los departamentos de San José, Canelones y Montevideo. Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*

5. *Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 677/07 adjuntando exposición del señor edil Alejandro Silvera, relacionada con el aumento de las cuotas del Banco Hipotecario del Uruguay.*

**Pase a la Comisión de Desarrollo, Descentralización y Agro.**

6. *Intendencia Municipal de Montevideo, Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional remite nota, adjuntando publicación del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales 'Migraciones desde lo global a lo local'.*

**El material queda a disposición de los señores ediles en Secretaría.**

7. *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 1.173/07 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, dentro de la Categoría 'C' al 'Segundo Festival Nacional de la Papa'.*

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

8. *Compañía Cooperativa de Seguros (SURCO) remite nota invitando a participar en el Seminario sobre la Mutualidad Moderna, a realizarse el día 7 de noviembre.*

**Dese conocimiento a los señores ediles.**

9. *Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuesto Públicos (ASUCYP) remite nota invitando a participar de la Conferencia sobre 'El desafío de la Reforma del Estado y la Descentralización', que será dictada por el Prof. Enrique Rubio, el día 6 de noviembre a la hora 17.00, en el Salón de Actos de la Planta Baja del Edificio Libertad.*

**Dese conocimiento a los señores ediles.**

10. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio N° 239/07 adjuntando exposición del señor edil Henry Sosa, relacionada con la creación de un Consejo Departamental para la inclusión social de los discapacitados.*

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese."**

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día, ha llegado un oficio de la Intendencia Municipal de San José. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Oficio N° 1178/2007

San José, 5 de noviembre de 2007

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Heber BERTO



Presente

De nuestra mayor consideración:

La iniciativa que dio lugar al Decreto N° 3007, tuvo su origen en un acuerdo alcanzado a nivel del Congreso Nacional de Intendentes, con la finalidad de regularizar la situación de vehículos que circulan con matrículas no vigentes, lo que se comprueba en todo el territorio nacional.

La afluencia masiva de público que se produjo, como es habitual en similares circunstancias, a la finalización del plazo habilitado en ese entonces llevó a que por el Decreto N° 3012 se prorrogara el mismo hasta el 31 de agosto.

Similares circunstancias llevaron a que, por el Decreto N° 3014, nuevamente se prorrogara su vigencia hasta el 31 de octubre.

Este Ejecutivo considera oportuno extender el plazo, según lo acordado por el Congreso de Intendentes en Sesión Extraordinaria N° 42, Resolución N° 8, de fecha 28 de junio de 2007.

Con el objetivo de dar una última oportunidad de superar el problema que significa vehículos que, por su falta de documentación o por tener una carente validez, no sólo no aportan los tributos correspondientes, sino que, mucho más grave aún, están prácticamente exentos de todo control.

Por estas razones, procurando que el mayor número de vehículos, en el marco de las facilidades que otorga el Decreto N° 3007, cuenten con documentación vigente, venimos a proponer que se extienda por última vez el plazo de vigencia del mencionado decreto hasta el 27 de diciembre del corriente.

Destacamos que esta iniciativa está enmarcada en lo resuelto por el Congreso Nacional de Intendentes.

Adjuntamos el correspondiente proyecto de decreto.

Saludan a Ud. y demás señores ediles muy atentamente,

Juan A. Chiruchi  
Intendente

José Luis Falero  
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión dentro de los asuntos entrados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a los plenarios y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"Sesión Ordinaria de fecha 29/10/07: faltan, sin aviso, los señores ediles Leonardo Giménez y Yarwynn Silveira.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 29/10/07: falta, con aviso, el señor edil Julio Giménez.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 30/10/07: faltan, con aviso, la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Danilo Vassallo.

Comisión de Turismo y Deporte de fecha 31/10/07: falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola; sin aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 31/10/07: falta, con aviso, el señor edil Daniel Campanella; sin aviso, la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Matías Santos y Dardo Casas."

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de dos solicitudes de licencia que han llagado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José, 31 de octubre de 2007

Señor Presidente de la  
Junta Departamental  
Edil Heber I. Berto

De mi mayor consideración:

el suscripto edil se dirige a usted con motivo de solicitar licencia por razones de índole personal, a partir del día 1 de noviembre hasta el 30 de noviembre inclusive del corriente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima

Hedwin Hugo  
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### 19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, 31 de octubre de 2007

Señor Presidente de la  
Junta Departamental  
Edil Heber I. Berto

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar la licencia en el cargo de Edil Departamental que desempeño en esa Corporación por razones de índole personal, del 1° de noviembre del presente año hasta el 31 de enero 2008,



inclusive.

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente*

*Erwin Klaassen  
Edil Departamental"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa .UNANIMIDAD**

am

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UNA SENDA PEATONAL DESDE RAIGÓN HASTA EL PUENTE CARRETERO**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a trasladar un reclamo que han hecho los vecinos de Raigón- que es un barrio de San José-, quienes tienen que venir hasta la ciudad de San José de Mayo caminando.

Ellos, concretamente, nos han pedido que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o los concesionarios de la ruta construyan una peatonal desde Raigón hasta el puente carretero, entre la ruta y los cercos perimetrales.

Queremos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estudie la factibilidad de construir una senda peatonal como se construyó en Villa Rodríguez o en Ituzaingó, entre la Colonia Bernardo Etchepare y el puente sobre el río Santa Lucía, como forma de brindar seguridad a los usuarios de la ruta y a los peatones.

Estamos hablando de una erogación no muy alta, pues se trata de una ruta que tiene una concesión con una empresa privada, por tanto, vemos con buenos ojos esta iniciativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas , a la prensa en general y a las Comisiones de Raigón.

◆ **INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN VILLA RODRÍGUEZ**

En segundo lugar, nos han hecho saber la necesidad de que el Banco de la República instale en Villa Rodríguez un cajero automático.

Hay muchísimos obreros y funcionarios públicos que deben trasladarse hacia la ciudad de San José de Mayo para acceder a la red de cajeros automáticos.

Así que, solicito a las autoridades del Banco de la República que estudien la factibilidad de instalar un cajero automático en la localidad de Villa Rodríguez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al mencionado Banco y a las Comisiones de Villa Rodríguez.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE**

**MEVIR PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ**

En tercer lugar, queremos transmitir un reclamo que nos han hecho innumerable cantidad de productores del departamento y se refiere a la urgente necesidad de que MEVIR comience a construir las denominadas "Unidades Productivas" en el departamento de San José

Sabido es que ya las está construyendo en la localidad de Villa Ituzaingó, pero hay reclamos al respecto desde varios puntos del departamento. Lógicamente que hay muchos compromisos y muchos jóvenes, que son pequeños productores, que dependen de que MEVIR les construya la pequeña vivienda productiva y que además los ayuden con el mejoramiento de alguna sala específica de elaboración, dependiendo del rubro en que trabaje el productor.

Por tanto, les solicito a las autoridades del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y a las de MEVIR que en el próximo año se vea la posibilidad de que en el departamento de San José se construyan viviendas productivas.

Este es un reclamo que, día a día, todos los señores integrantes de este Órgano recibimos a diario.

Por otra parte, es conocido que el departamento de San José es el de mayor cantidad de habitantes en el medio rural, por tanto, necesita que MEVIR comience su obra en el departamento, como nos tenía acostumbrados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a las de MEVIR , a las Gremiales Agropecuarias del departamento y a las Comisiones de Villa Rodríguez.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ **PLAZA PÚBLICA PARA SAN FERNANDO**

Por medio de un pedido de informes, realizado en julio del año pasado, constatamos que el Padrón N° 642 del barrio San Fernando de Ciudad del Plata, que era propiedad de la Intendencia Municipal de San José fue fraccionado en tres predios, de los cuales, uno fue enajenado a Educación Primaria -hoy Escuela N° 108-, otro fue para el Ministerio de Salud Pública-hoy Centro de Salud u Hospitalito- y el tercero se lo reserva la Intendencia, como espacio verde, para darle alguna otra finalidad futura.

Tal es así, que dada nuestra inquietud ante nuevos requerimientos de los vecinos de la zona, volvemos a transmitir la necesidad de instalar allí una plaza pública, considerando la inexistencia de paseos públicos y la importancia poblacional de la misma. Como ejemplo debo decir que la escuela allí enclavada posee una matrícula de 609 alumnos.

Es de recibo indicar, que en dicho pedido de informes, se nos respondió que oportunamente se instalaría una plaza pública en el predio municipal. Hasta la fecha, nada se ha concretado, ni siquiera una simple nivelación del terreno.

El jueves próximo pasado, constatamos esta situación y por ello reivindicamos nuevamente la aspiración que nos transmitieran los vecinos, para que se materialice esta obra.



Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **DOS PERSONALIDADES QUE VIVIERON EN “RINCÓN DE LA BOLSA”**

En otro orden de cosas queremos rememorar un planteo realizado por el edil suplente, señor Fernando Bastiani, en octubre de 1998.

Sin entrar a detallar la conocida biografía de las dos personalidades a que él se refirió: Alfredo Zitarrosa y Gerardo Mattos Rodríguez y que otros señores ediles han resaltado, quiero indicar lo que fue la búsqueda de datos que se llevó a cabo en la zona de “Rincón de la Bolsa”, en especial lo que fueron las entrevistas con los pobladores que conocieron a estas dos figuras centrales, cumbres del arte nacional.

El compañero Bastiani, en aquella oportunidad, expresaba lo siguiente: *“Quiero decirles, que el fundamento de esta moción es reforzar el patrimonio histórico cultural, no solamente de la zona, sino del país en cuanto a la presencia de estas dos figuras, Mattos Rodríguez y Zitarrosa, que convivieron en Rincón de la Bolsa, en diferentes momentos”*.

Y en lo que nos es personal, comprobamos la necesidad de acentuar hechos históricos, que vayan creando una mayor identidad en los jóvenes que viven en la hoy llamada 'Ciudad del Plata'.

Por ello aspiramos a que se estudie por parte del Ejecutivo, la necesidad de concretar las dos mociones presentadas por dicho edil y que no han sido concretadas y dicen así:

*“1. Estudiar la posibilidad de realizar un monolito en la entrada de Playa Penino, al costado oeste de su casa, que diga: 'Allí transcurrió parte de su niñez y adolescencia el cantautor uruguayo Alfredo Zitarrosa'.*

*2. En el caso de Mattos Rodríguez, se solicita la creación de una plazoleta lindera a su casa.”*

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **INQUIETUDES**

Por último, quiero realizar las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el motivo por el cual las cunetas de casi todos los barrios de Ciudad del Plata no se canalizan?
2. a- ¿Cuántos metros cuadrados se han bituminizado en Ciudad del Plata?  
b- Dicho tratamiento bituminoso, ¿de cuántos centímetros de espesor consta? , ¿éste es compactado?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Miguel Soto.

◆ **CONSIDERACIONES PARA BRINDAR UN MEJOR**

**SERVICIO TURÍSTICO**

SEÑOR MIGUEL SOTO.- Gracias, señor Presidente.

Me dirijo a usted con el propósito de transmitirle a este Cuerpo inquietudes de algunos vecinos de nuestra ciudad, preocupados por poder brindar un mejor servicio turístico a todo aquel que nos visita y a quienes residen en nuestro solar.

Es notorio que en el transcurso del tiempo se han instalado, en torno a nuestra ciudad, emprendimientos privados, especialmente por Ruta 3. Se trata de inversiones que, con mucho acierto, ofrecen servicio gastronómico a los viajeros que pasan por nuestra zona, así como a consumidores locales que buscan alejarse del movimiento céntrico.

Es allí, en Ruta 3, rodeados de esos comercios que convocan y reúnen a mucha gente, que la Intendencia Municipal cuenta con dos lugares que son el motivo de la inquietud de los vecinos. Me refiero al parador de Picada de Varela, con su zona de camping y al parador chico del Parque Rodó y sus quinchos.

Este fin de semana, con el promocionado Motoencuentro, fueron visitados y ocupados, debido al entorno atractivo que tienen, pero sin ningún tipo de servicio acorde a las circunstancias y a la responsabilidad de atender al que llega.

Hoy estos dos lugares permanecen cerrados; no se han otorgado ni por licitación ni por exclusividad. Y es aquí donde queremos hacer nuestro aporte. Entendemos que estos lugares deberían permanecer abiertos todo el año, mediante licitación que apoye al idóneo que busque brindar un servicio más que el lucro, a quien se le debería exonerar de gastos en temporadas bajas en procura de que se mantenga abierto, como forma de articular lo económico con lo social. Se debería considerar a la gente del ramo, que tenga creatividad y capacidad de servicio, otorgándole apoyo para que obtenga rentabilidad. La ganancia estaría en lo que no se gasta y no en la recaudación inmediata.

Este planteo no sólo tendría que darse a nivel departamental, sino que vemos que estas cosas ocurren también a nivel nacional. Basta con dar una vuelta por los balnearios de más relevancia y veremos locales municipales en deterioro, no encontrando ni siquiera gabinetes higiénicos en condiciones para brindar a tantos brasileños que hoy nos visitan.

Es conocido que el turismo es “una industria sin chimeneas”, que deja muchas divisas y ocupa mucha mano de obra, pero también es sabido que las temporadas son cortas; nuestro clima nos limita para competir con países más cálidos. Pero las instalaciones están, la mano de obra está, lo que hay que hacer es procurar que tenga más rentabilidad en el tiempo.

En función de todo esto es que pensamos que deberíamos volver a tener una semana de Carnaval. Una semana completa y no dos días feriados. Y lo mismo tendría que darse con la Semana de Turismo, que en realidad se considera desde el jueves en adelante. Y se podría hacer porque, hoy por hoy, la actividad financiera no se vería afectada por el funcionamiento de redes de pago y cajeros automáticos. Creo que es un planteamiento que habría que considerar.

No compartimos la idea de que el país comienza a funcionar después de Turismo, después de que llega el último ciclista, como comúnmente se dice,



sino que ese período se prepara con mucha anticipación. Se trata de una zafra que utiliza mucha mano de obra y las divisas generadas se distribuyen en todo el país. El país trabaja mientras se divierte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, señor Presidente, se envíe a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental, a la Dirección de Turismo de la Intendencia Municipal, a los Representantes Nacionales por el departamento, al Ministerio de Turismo y a la prensa departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Gerardo Hópper.

◆ **VECINO SOLICITA VIAJE DE BALASTO A LA IMSJ**

SEÑOR GERARDO HÓPPER.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nos hemos enterado, con preocupación, de la situación que atraviesa una familia de nuestra ciudad y queremos hacer el planteamiento en la Junta Departamental.

Sabido es, señor Presidente, que, lamentablemente, la Intendencia Municipal no puede hacer donaciones de balasto, pero esta familia está necesitando, justamente, que se la asista con ese material.

El señor Amavi Pérez Félix, jubilado, C.I. N° 2.957.557-3, domiciliado en Manuel D Rodríguez 1137, tiene un grupo familiar formado por siete mayores y cuatro menores. Nos solicita un viaje de balasto para rellenar su terreno ya que los días de lluvia le ingresa el agua a su vivienda y su situación económica no le permite encontrar otra solución.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a DINAMIGE, para que tome conocimiento de esta situación, que es la de muchos otros vecinos, quienes con un solo viaje de balasto solucionarían su problemática. Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa departamental.

◆ **VECINOS DE CALLE CERRO LARGO SOLICITAN PICO DE LUZ**

En otro orden de cosas, vecinos del barrio Cementerio, de la calle Cerro Largo entre Luis Alberto de Herrera y Chanquet, solicitan la colocación de un artefacto lumínico, puesto que han hecho el trámite por intermedio de la Cámara del Pueblo – Expediente 3.817/1 – sin poder ver cristalizado su deseo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Cámara del Pueblo y a la Comisión de Fomento del Barrio Cementerio.

◆ **VECINA DE RAIGÓN, EN DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA, SOLICITA AYUDA AL SEÑOR INTENDENTE**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hemos recibido una nota de una vecina de Raigón, de fecha 8 de octubre de 2007, que dice lo siguiente: “Señor Intendente, a usted me dirijo, Luján Acosta, C.I. 4.185.162-2, detallándole la

situación en la que me encuentro junto a mi hija. Le paso a detallar que tengo un terreno en el barrio Roberto Mariano, calle España, pasando Carlos Gardel, N° 1268. Precisaría materiales como para construir una pieza y un baño. Quiero que usted considere la situación en la que me encuentro junto a mi hija.

[...] Al no tener trabajo seguro, en este momento me encuentro trabajando en la Granja Milagros, siendo este trabajo de zafra, y al no tener ninguna otra ayuda por eso me dirijo a usted, ya que me negaron la ayuda del Plan de Emergencia, me dieron una pieza con baño para vivir hasta que tuviera otro lugar mejor. Dicha pieza se llueve y por ese motivo ya no sé qué hacer, Vivo en Raigón, calle Pedro San Martín s/n. Desde ya, muchas gracias. Saluda atentamente, María del Luján Acosta. No me importaría que dichos materiales fuesen usados.”

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Derechos Humanos de la Corporación y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **CALLE ESPÍNOLA: CAMIÓN ABANDONADO OBSTACULIZA EL TRÁNSITO**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente, y agradezco al señor edil Jesús Pérez que me cedió estos minutos.

Voy a plantear una inquietud de vecinos de la calle Espínola. Desde hace tres años se encuentra abandonado un camión, matrícula AH 93077, empadronado en Soca, Canelones, que evidentemente obstaculiza el tránsito y además puede llegar a provocar algún accidente.

Sería bueno que la Intendencia tomara cartas en el asunto para ver por qué está allí y si es que realmente está permitido que un vehículo permanezca tanto tiempo abandonado en un lugar. Por tanto, solicito que la versión taquigráfica se eleve a la Intendencia.

◆ **FORMACIÓN DE BASURAL EN CALLE RIVERA Y HERRERA**

Otra inquietud de vecinos refiere a la formación de un basural en calle Rivera esquina Herrera, muy próximo a la Escuela Francisco Espínola; prácticamente, hay medio camión de residuos.

Voy a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la División de Higiene de la Intendencia.

◆ **TARIFA ESPECIAL DE TELEFONÍA CELULAR PARA PESCADORES ARTESANALES**

En otro orden de cosas, queremos pedirle a ANTEL, directamente, una solución para los pescadores artesanales. Sabemos que el Estado está trabajando mucho en la materia, está buscando soluciones en cuanto a la seguridad, a los implementos de seguridad, y en cuanto al manejo en sí de esa actividad.

Tenemos conocimiento de que ANTEL ha manejado la posibilidad de instalar algunos servicios, algunas líneas gratuitas para servicio de la comunidad y en el caso de los pescadores artesanales sabemos que algunos poseen radios



para comunicarse fundamentalmente para la salida a la pesca, para dar el rol como dice Prefectura, y para el retorno. La mayoría de ellos están lejos de los teléfonos públicos y en zonas muy despobladas, por lo cual el trabajo se les haría más fácil si contaran con celulares.

Seguramente la mayoría de los pescadores podría acceder a los aparatos por sus propios medios, pero el costo de las llamadas que ellos tendrían que hacer cuando salen dos o tres veces para controlar redes y artes de pesca en general, es elevado, por lo que se les hace imposible usarlos.

Por tanto, es que le solicitamos a ANTEL que estudie la posibilidad de brindarles, no digo un servicio gratis, pero sí a menor costo; incluso para los deportistas, para los navegantes, ya que les daría mucha más seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la DINARA, a la gente que está instruyendo a los pescadores artesanales, a ANTEL, a la Prefectura Nacional Naval, a las restantes Juntas Departamentales y a la prensa.

#### ◆ DÍA A DÍA SE DESTRUYE CADA VEZ MÁS IMPORTANTE SITIO ARQUEOLÓGICO DEL PAÍS

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero plantear algo que es de pública notoriedad. En este momento se plantea un tremendo debate por el genocidio charrúa, sobre quiénes son los culpables, sobre quiénes los exterminaron. No vamos a dar los nombres que se manejan atribuyéndoles la responsabilidad, pero lo que sí quiero decir es que si no se hace algo rápidamente la responsabilidad va a ser de todos.

Hace muchísimos años -no es algo de ahora, ni somos los primeros- que junto a otras personas venimos luchando para que uno de los más importantes sitios arqueológicos del país no se termine de destruir, me refiero al Puerto de la Tuna, o al Puerto de los huesos, o al Puerto Victoria, donde hoy existe una arenera que yo y muchos otros ediles hemos venido cuestionando desde hace mucho tiempo.

Hemos venido luchando desde hace muchísimo tiempo para intentar conservar esto que es parte de nuestro patrimonio, de nuestra cultura. Y en este sentido me dirijo expresamente a Presidencia de la República, más allá de saber que hay algunas instituciones que están trabajando mucho en el tema, a los efectos de crear una ley para su conservación, de forma cautelar. Lo que pasa es que esto va a llevar muchísimo tiempo y la arenera, que argumenta que si no realiza una extracción cada determinado tiempo perdería el derecho de explotación, sigue destruyendo ese lugar donde están los esqueletos, los vestigios de vida charrúa. Día a día los esqueletos, que han sido estudiados por eminentes arqueólogos, y no sólo de nuestro país, vienen siendo tirados hacia los costados.

Sobre este tema han corrido ríos de tinta y no se ha logrado nada, por eso, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase especialmente a Presidencia de la República; también a Agenda Metropolitana, a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento y a la prensa.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

#### ◆ EXITOSA "2ª FERIA DEL LIBRO" EN SAN JOSÉ

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Queremos aprovechar esta Media Hora Previa para felicitar, y hacer un reconocimiento a lo que fue la "2ª FERIA DEL LIBRO", organizada por la Intendencia de San José.

Se desarrolló con singular éxito, y sin duda, mejorando muchos aspectos de lo que fue la exitosa primera feria, pero además con el aditivo de que fue montada en el magnífico local del ex Banco San José, recientemente adquirido por la Intendencia, que se encuadra perfectamente para este tipo de eventos culturales, dándole a ésta un brillo muy especial.

Sabido es que se utilizaron las instalaciones del Club Fraternidad, del Club San José y del ex Banco San José el que se utilizó para diferentes presentaciones de obras literarias de distintos escritores. En este aspecto debemos decir que se presentaron más de treinta libros y queremos hacer especial hincapié en que entre ellos hubo siete autores locales, cosa que deja muy bien a nuestro departamento en cuanto a su movida literaria.

Y nos parece fundamental, señor Presidente, destacar -como referencia porque hubo muchas cosas y todas muy bonitas- lo que fue la presentación de un libro de carácter nacional, "Invasor", cuya autoría le corresponde a Juan Andrés Ramírez, hijo. Esta presentación estuvo a cargo del doctor Alberto Volonté y tiene que ver con ese caballo increíble que Uruguay tuvo el honor de tenerlo por aquí hasta el 2005. Pero más que nada nos queríamos detener en lo que fueron las palabras de la representante de la editora sudamericana, una de las más importante del país, encargada de llevar adelante la producción de dicha obra. La editora expresó que San José se destaca como departamento lector y mayor consumidor de libros del país. Esto quedó absolutamente definido, lo tienen detectado, y la verdad es que es un hecho importante a destacar, porque deja muy bien parado al departamento.

En lo departamental, nos parece importante hacer referencia a lo que fue la presentación del libro del payador Héctor Umpiérrez, a cargo de Abel Soria. Una vez más Umpiérrez nos vuelve a sorprender con esa picardía tan especial y con esa memoria privilegiada; inclusive, recitó parte de su obra.

Otro libro que no podemos dejar de mencionar es el titulado "Con una flor en el ojal" de Daniel Ramela; nosotros pensamos que es una pequeña doble joya de arte. Por un lado, el contenido del libro donde Daniel rescata las principales anécdotas e historias de San José, de los últimos tiempos. Y, por otro, lo que fue la presentación que le hiciera el maestro Hugo Nantes.

Por ello, señor Presidente, todas las instalaciones se vieron permanentemente desbordadas de público, con actividades para todas las edades, con espacios también para la literatura infantil, con charlas, con transmisiones de programas de radio, tipo tertulias, engrandeciendo esta magnífica feria.

Felicitemos entonces a quienes llevaron adelante tan brillante organización y solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Encargada del Departamento de Cultura de la



Intendencia, maestra Celeste Verges, al Coordinador de Cultura, Juan Carlos Barreto y al Intendente Municipal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Quiero informar al Cuerpo que por Resolución N° 1456 se creó una comisión para atender la situación de la cantera. Ésta le encomendó a usted, señor Presidente, al señor edil Suárez y a quien les habla, a realizar gestiones.

Al respecto, les queremos informar al Cuerpo que el pasado 12 de octubre nos reunimos con el señor director de la Dirección Nacional de Minería y Geología, el señor Luis Ferrari, conversamos de la situación por la que estaba atravesando San José y éste nos informó que, según el Artículo 116 del Código Minero, si existía un pedido por parte del propietario del predio se podrían conceder permisos para donar balasto sin fines de lucro por un término de tres meses, que después podría extenderse por otros tres; y este era el sistema que estaban utilizando otras Intendencias.

También, es bueno destacar que el Director es muy sensible frente a este problema, dado que es un inconveniente que se da en todo el país.

Posteriormente, nos reunimos con el señor Intendente Municipal y su grupo de asesores, en donde se analizó el Artículo 116 del Código Minero y la Intendencia dispuso que su Asesoría Letrada y las diferentes dependencias de la Intendencia comenzaran a realizar gestiones, a efectos de habilitar canteras, de acuerdo al Artículo 116, para que lo más pronto posible se procediera a entregar balasto a los productores.

Por último, y finalizando las gestiones, el lunes 24 de octubre la Comisión se reunió en Montevideo con el Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el ingeniero Lazo y la Directora Nacional de Vialidad, en donde también fueron de recibo las inquietudes de esta Comisión. Las autoridades del Ministerio nos indicaron que en la reunión de la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Intendentes se iba a proceder por parte del Gobierno Nacional a destinar algunas partidas que eran excedentes que habían quedado por parte de los gobiernos departamentales que no habían cumplido con el plan de obras. Este no es el caso de San José que tiene un noventa y ocho por ciento de cumplimiento con las obras. Por tanto, se iba a destinar este dinero para recuperar la caminería.

En ambos jerarcas, y principalmente en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, encontramos mucha preocupación porque eran conscientes del destrozo que habían ocasionado los últimos temporales a la red vial y a las entradas de los productores.

Por tal razón, vamos a hacer llegar un informe a la Mesa que recoge lo que fueron las actuaciones,

aparte de que sabemos que el Intendente Municipal ya está trabajando para habilitar las canteras, de acuerdo al Artículo 116 del Código Minero.

También, es bueno destacar que el Director de DINAMIGE se comprometió con la Comisión para colaborar con las gestiones frente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y también con la habilitación ambiental de la DINAMA para acelerar los tiempos para que este trámite no lleve más de quince días.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Suárez.

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Señor Presidente, quiero informar, brevemente, que la Asociación de Bienestar Animal, a la cual estoy asignado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, el día 2 de noviembre, realizó veinticinco castraciones de las cuales veinte se efectuaron a perras en situación de calle o de abandono y todo ello fue financiado con recursos de la propia Asociación.

También, hubo cinco castraciones realizadas a perros con dueños y que fueron realizadas a bajos costos. Estas operaciones se llevaron a cabo en el salón COVIBAL. Además, debemos además destacar el agradecimiento y la colaboración de los vecinos de los distintos barrios y especialmente a la Intendencia Municipal, quien aportó los vehículos que hicieron posible el traslado de estos animales.

Gracias, señor Presidente, es todo lo que tengo para informar.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente, quiero informar sobre lo actuado en la Comisión Departamental de Becas, pues soy uno de los delegados junto con el compañero edil González.

Quiero destacar que en el año 2007 hubo cincuenta solicitudes, de las cuales se aprobaron cuarenta.

Una de las cosas importantes a destacar es que se duplicó la partida gracias a que el Fondo de Solidaridad destinó ciento catorce mil quinientos veinte pesos más.

A la vez, quiero resaltar que el lunes 30 concurrimos a la ciudad de Salto- y aclaro que no fue la Comisión en pleno- con el compañero edil González, la licenciada Rosario Alfonso y la Directora de UTU, Divasul Pereira.

Un tema puntual que se trató fue el cobro de ventanilla que se está haciendo en el correo. Como es sabido se transfirió esa responsabilidad al Correo y no se hace en la Intendencia como se hacía antes.

Con respecto a las comisiones departamentales que concurren surgió la duda de si esto era conveniente o habría que hacerle algún ajuste al tema.

Quiero destacar que ya se están recibiendo los formularios en la Intendencia para dichas becas y la Comisión ya tendría que tener todos los datos, al 31 de marzo, para entregárselos a la Comisión Nacional.

Gracias, señor Presidente, es cuanto quería informar.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR



SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.  
¿Algún otro señor edil tiene que realizar un informe?

No habiendo más señores ediles para informar, pasamos al siguiente capítulo del orden del día:  
**Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al punto que está en consideración.

(Se lee:)

"Acta N° 102 de la sesión ordinaria del día 22/10/07".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes de la sesión anterior.**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción urgente pendiente.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Andrés Pinaluba para exponer en Sala sobre la realización de un convenio entre la Intendencia Municipal de San José y el CO.DI.CEN, por los siguientes puntos: a) donación de un terreno para la construcción del Liceo N° 4. b) Compartir costos en igualdad de condiciones para reparación del techo de la Biblioteca Liceal."

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Para nosotros hubiera sido preferible tratar esta moción en la semana anterior, con más vigencia, por los hechos que se venían acaeciendo.

Sin embargo, debo decir que la moción no pierde vigencia, pues es sabido que la Biblioteca del Liceo N° 1 tiene serios problemas en sus techos, fundamentalmente, y eso lleva a que cada vez que hay lluvias la misma se inunde de manera importante con el riesgo enorme de afectar lo que es el capital mayor que ésta tiene que son sus libros.

La Biblioteca consta de diez mil ejemplares. Nosotros estuvimos recorriéndola y pudimos observar las manchas enormes de humedad que deja este hecho cada vez que se produce una tormenta importante.

También, pudimos observar, porque en esos días pasados hubo lluvias, el trabajo que tienen que realizar los propios funcionarios del liceo departamental en cuanto a hacer un corrimiento de muebles, de archivos y de bibliotecas para evitar que, justamente, por estas lluvias importantes no corran riesgos los libros.

cb

Inclusive, nos expresaban que la inundación que se produce sobre el piso de la Biblioteca es importante, por lo que luego hay que vaciarla y hacer una limpieza bastante grande.

En el informe del propio CODICEN, señor Presidente, se estima que para hacer las reparaciones del techo se necesitarían, aproximadamente, doce mil dólares. Esta cifra, por la información que obra en nuestro poder, es un tanto onerosa para el organismo, escapa a lo que es su presupuesto, por lo que el Ejecutivo Comunal ha expresado – y así se lo hizo saber al propio Presidente del CODICEN- que está dispuesto y en condiciones de compartir, mediante la firma de un convenio, los costos en forma igualitaria, cincuenta por ciento y cincuenta por ciento. De esa forma se podría evitar que continúe el deterioro en lo que durante tantos y tantos años prácticamente fue la única biblioteca que funcionaba en el departamento.

Eso, por un lado, señor Presidente, que tiene que ver con que este Legislativo apoye la iniciativa del Ejecutivo Comunal de celebrar un convenio con el CODICEN a fin de llevar adelante la restauración de los techos de la Biblioteca Municipal.

Por otro lado, aprovechando esta situación, en lo que tiene que ver con el Liceo N° 1, señor Presidente, precisamente ese día que nosotros fuimos a ver la Biblioteca, quiso la casualidad que nos enteráramos allí de que el CODICEN había descartado la posibilidad de utilizar el anexo como forma de tener mayor capacidad locativa en función de la mayor demanda que hay en este momento.

Se estuvo estudiando la posibilidad de anexas el local del BPS que está en calle Colón entre Bengoa y Alejandro Zorrilla. Aparentemente, no se pudo llegar a un acuerdo con ese organismo y se descartó la idea, con lo cual se reafirma, señor Presidente, la necesidad de construir lo que podríamos denominar el Liceo N° 4.

En más de una oportunidad, hablando al respecto con distintas personas, me llegaron a preguntar dónde creía que debía construirse un nuevo liceo. Pero yo técnicamente no sé cómo se maneja eso, señor Presidente, lo debo confesar; puedo decir lo que me parece por sentido común, que tal vez podría ser en el barrio Las Palmas o en el barrio Parque Rodó. Podría funcionar en esos barrios un nuevo liceo, pero, reitero, no me considero capacitado técnicamente para indicar una ubicación.

Este tema, además, viene a colación de que la Intendencia está dispuesta a donar un terreno al CODICEN, si es que ese organismo toma la iniciativa de llevar adelante la construcción de un posible Liceo N° 4. Y es en este sentido que, por más que nos guste o no determinada zona para la construcción de un nuevo centro de estudios, vamos a depender de la disponibilidad de terrenos adecuados para una obra de esa naturaleza.

Aprovecho esta oportunidad – ya finalizando mi exposición- para decir que hemos sentido "voces" en cuanto a que también la zona de Ciudad del Plata reclama la posibilidad de contar con otro liceo. En ese sentido, queremos expresar que nos parece razonable que sea así; es más, en ese caso también la Intendencia estaría dispuesta a donar un predio para la construcción.

Por ahora, señor Presidente, era cuanto queríamos decir. Hay una moción referente al tema, que está abierta, por si algún otro señor edil quiere contribuir en el tema.



Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quisiera hacer algunas consideraciones. En primer lugar, estamos de acuerdo con que se arregle la biblioteca "liceal". Porque se ha dicho varias veces biblioteca "municipal".

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¡Liceal!

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Claro. Lo aclaramos por las dudas.

Creemos que sí, que la Biblioteca Liceal afronta lo expuesto por el señor edil, por lo tanto nuestra bancada está dispuesta a apoyar su iniciativa.

En cuanto a la instalación de un nuevo liceo, a todos nos seduce, siempre, la idea de que pueda estar un lugar o en otro. Pero en ese aspecto hay que tener en cuenta que el CODICEN debe hacer estudios en cuanto a inscripción de alumnos y densidad estudiantil de la zona. Justamente, se realizan censos para determinar dónde hay mayor densidad de alumnos. Por lo tanto, creemos que la Intendencia, para realizar las donaciones de terrenos, debe tener en cuenta los estudios que realice Secundaria y dónde se determine que es más necesario la instalación de un nuevo centro de estudios.

Nosotros creemos que sí es necesario construir un nuevo liceo. También queremos decir que se ha venido llevando adelante una política de construcción de liceos más pequeños, con menor capacidad de alumnos, lo cual creemos que es correcto, porque los grandes liceos, después, determinan la imposibilidad de poder dominar la conducta de los alumnos y por consiguiente llevar adelante una labor docente efectiva. Eso es lo que hace que, en realidad, San José esté necesitando otro centro de estudios.

También queremos expresar la imperiosa necesidad que tiene Ciudad del Plata de contar con otro liceo, porque, felizmente, la cantidad de alumnos aumenta. ¡Ojalá que precisemos muchos liceos y que se puedan volcar recursos para construirlos! Esperemos que también la Intendencia se comprometa y aporte a lo que, sin duda, es una de las prioridades que debería tener cualquier país: la educación de los niños y de los jóvenes.

Era cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos observado que de la moción original, que trataba de la construcción de un cuarto liceo en la ciudad de San José de Mayo, se derivó a la posibilidad de construir un nuevo liceo en Ciudad del Plata.

am.

Al respecto, quiero expresar que la Comisión de Área Metropolitana ha tomado conocimiento de esto por el señor Director Yarzabal. Él nos ha informado de que para el año 2009 se estaría construyendo el liceo en Delta El Tigre. Para ello, contamos con los

informes técnicos que ha elaborado Secundaria y además la Comisión se ha contactado con la parte de arquitectura de Secundaria, quienes nos han confirmado la intención de la construcción de este liceo.

Esto es lo que quería expresar, a efectos de que el Cuerpo esté informado.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero decir que reconocemos y apoyamos la construcción del Liceo N° 4.

Historiando un poco, quiero recordar que en el Período anterior de Gobierno ya se estaban haciendo estudios muy importantes por parte de Secundaria y el Ministerio de Educación y Cultura sobre la necesidad de construir un liceo en la ciudad de San José.

También, como ubicación se miraba para el lugar donde se está desarrollando San José, que es para la zona de Nicolás Guerra y Treinta y Tres, o Rivera al sur, que es donde se han expandido los nuevos fraccionamientos. Se trata de un lugar en donde hay buenos terrenos. Incluso, en aquel momento, las autoridades de Secundaria decían que, no sólo se trataba de la construcción de un liceo, sino que además había que crear ámbitos en el mismo complejo para cuando los estudiantes tenían horas libres, es decir, que hayan zonas de esparcimiento. A eso se apuntaba también en aquel momento. Así que, sería bueno conseguir ese estudio que se había realizado.

Reafirmo, como vecino de la zona, que allí hay terrenos adecuados para tal fin, que, en su momento, se ofrecieron para este tipo de construcciones.

Dejo por aquí, puesto que era todo lo que quería manifestar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, se lee la moción por Secretaría.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

1) *Ante el grave deterioro en que se encuentran los techos de la Biblioteca Liceal y en conocimiento de que su reparación estaría en el entorno de los doce mil dólares.*

2) *Teniendo presente que se comparte la necesidad de un nuevo liceo para la ciudad de San José.*

*La Junta Departamental de San José*

*Resuelve:*

a) *Respaldar al Ejecutivo Comunal en su iniciativa de celebrar un convenio con el CO.DI.CEN para compartir la mitad de los costos, cincuenta por ciento, que insuman la reparación de los techos de la Biblioteca Liceal.*

b) *Compartir la donación de un terreno a favor del CO.DI.CEN para que este construya un nuevo inmueble destinado al funcionamiento de lo que se denominaría Liceo N° 4."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se da lectura a la segunda moción urgente pendiente.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 1144/07 de la Intendencia Municipal, solicitando la declaración de Interés Departamental a la entrega de premios 'Adrenalina 2007'".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente Apartado.

**◆ APARTADO IV : Informes de las comisiones asesoras.**

Por Secretaría se dará lectura al primer informe.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 530/07 de la Junta Departamental de Canelones, relacionado con los gabinetes higiénicos de los ómnibus interdepartamentales".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 591/07 de la Junta Departamental de Soriano, relacionado con el Decreto por el cual se adelanta la hora desde octubre a marzo".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio N° 1900/06 de este Legislativo, relacionado con el turismo en nuestro departamento".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la nota presentada por la señora edila Silvia Cabrera, relacionada con invitar a la Viceministra de Turismo y Deporte a concurrir a este Legislativo."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente Apartado.

**◆ APARTADO V : Mociones urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen:)

**"1a) MOCIÓN URGENTE:**

Los abajo firmantes solicitamos se incluya en el primer lugar del Apartado V de los Asuntos a Tratar de la fecha la presente moción.

Para que sea considerado el Oficio N° 1178/07 remitido por el Ejecutivo, solicitando se extienda hasta el 27 de diciembre del corriente años el plazo para la regularización de vehículos que circulan con matrículas no vigentes. Julio Giménez, Coordinador de Bancada por la 'Lista 22' y Gonzalo Geribón, Coordinador de Bancada por la "Lista 2004".

**"2a) MOCIÓN URGENTE:**

Los abajo firmantes solicitamos se incluya en el segundo lugar del Apartado V de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha la siguiente moción. Para que sean considerados los siguientes Oficios remitidos por el Ejecutivo:

- Oficio N° 1145/07, conteniendo integración de la Junta Local de Puntas de Valdez.
- Oficio N° 1119/07, proponiendo suplentes del cuarto titular para la Junta Local de Libertad.
- Oficio N° 1120/07, proponiendo suplentes del cuarto titular para la Junta Local de Villa Rodríguez.
- Oficio N° 1121/07, proponiendo suplentes del cuarto titular para la integración de la Junta Local de Mal Abrigo.
- Oficio N° 1122/07, proponiendo suplentes del cuarto titular para la Junta Local de Ciudad del Plata.
- Oficio N° 1123/07, proponiendo suplentes del cuarto titular para la Junta Local de Villa Ituzaingó.

Julio Giménez, Coordinador de la 'Lista 22'."

**"3a) MOCIÓN URGENTE:**

Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno solicito a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la sesión ordinaria de hoy la moción simple que figura en el orden del día, Repartido N° 104/07, en el lugar N° 7, para tratar como moción urgente: para exponer en Sala sobre 'Mercado Agrícola'. Oscar López. Edil Departamental."

**"4a) MOCIÓN URGENTE:**

Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno solicito a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la sesión ordinaria del día de hoy la moción simple que figura en el orden del día, Repartido N° 104/07, en el lugar N° 3, para tratar



como moción urgente: para exponer en Sala sobre la situación de la higiene en nuestro departamento. Elia Bentancur. Edila Departamental."

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero realizarle una consulta a la Mesa: ¿la segunda moción contiene el Oficio en donde se da a conocer la integración de la Junta Local de Puntas de Valdez?

SEÑORA SECRETARIA (Norma García).- Sí, es el literal a) el de Puntas de Valdez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción, la cual ocupará el primer lugar del orden del día.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción en el segundo lugar del orden del día.

(Se vota:)

**22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación la tercera moción urgente para exponer sobre el mercado agrícola, la cual ocupará el tercer lugar del orden del día.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑORA SECRETARIA (Norma García).- De acuerdo al Reglamento la cuarta moción urgente no se podría incluir.

cb

Pasamos al primer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Consideración del Oficio N° 1178/07, remitido por el Ejecutivo Departamental."

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto que contiene el citado oficio.

(Se lee:)

**"PROYECTO DE DECRETO**

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

**DECRETA**

Art. 1°) Prorrógase hasta el 27 de diciembre de 2007 el plazo establecido en el artículo 6° del Decreto N° 3007.

Art. 2°) Comuníquese, publíquese, etc."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se vota en particular. Artículo 1°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EL artículo 2° es de orden. Por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Consideración de los oficios enviados por la Intendencia Municipal referentes a integración de Juntas Locales."

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: al poner a votación, para que quede constancia, habría que identificar el número de oficio y dar los nombres de las personas que se designan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Por Secretaría se dará lectura al Oficio N° 1.145/2007, referente a la Junta Local de Puntas de Valdez.

(Se lee:)

"San José, 28 de setiembre d 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Don Heber Berto

Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido por los artículos 275 numeral 8° y 287 de la Constitución de la República y artículo 35 numeral 8° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, se solicita la anuencia correspondiente para designar a las personas que se indican como integrantes, titulares y suplentes de la Junta Local que se dirá:

**JUNTA LOCAL DE PUNTAS DE VALDEZ**

1er. TITULAR BAUZÁ BERTOLINI, Hugo Raúl  
C.C. OEC 1615

1er. Suplente MUNCH ROMASO, William  
Andrés C.C. OEC 3463

2do. Suplente BENZANO PÉREZ, Marianella  
C.C. OEC 2345

3er. Suplente ARROCHA GARCÍA,  
María Nélide C.C. OED 1682

2do. TITULAR PIÑEYRÚA BOUSSEF, Luis  
Fernando C.C. OEC 2101

1er. Suplente BONNAHÓN RAMENGUI, Leo-  
nardo Florentino C.C. OEC 2801

2do Suplente HERNÁNDEZ ELVIRA, Adolfo  
Eliberto C.C. OEC 1167

3er Suplente VIERA MAGLIANO, Eduardo Elio  
C.C. OEC 2362



- 3er. TITULAR** BONNAHÓN GOYENI, Luis  
Nelson C.C. OEC 1555
- 1er. Suplente VEIGA FIGUEREDO, Carlos  
Eduardo C.C. OEH 5383
- 2do. Suplente PÉREZ, Fernando Moisés  
C.C. OEC 3295
- 3er. Suplente SANTOS PEÑA, Carlos Ariel  
C.C. OEC 1814
- 4to. TITULAR** SELLANES PÁEZ, Raúl  
C.C. OEC 2064
- 1er. Suplente HARO ASSANDRI, Jorge Roque  
C.C. OEC 2208
- 2do. Suplente HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,  
Daniel Horacio C.C. OEC 2363
- 3er. Suplente BENTANCOR ODELLA,  
Mario Ariel C.C. OEC 2427
- 5to. TITULAR** BOZZOLASCO BOLAZZI,  
Claudio Daniel C.C. OEC 2471
- 1er. Suplente DE LEÓN GONZÁLEZ, Carlos  
Henry C.C. OEC 3318
- 2do. Suplente CHOCA UMPIÉRREZ César Ariel  
C.C. OEC 3436
- 3er. Suplente CURBELO PÉREZ, Mauricio  
Pablo C.C. OEC 2737

Aprovechamos  
la oportunidad para saludar al señor Presidente y,  
por su intermedio, a los demás integrantes de esa  
Corporación con nuestra mayor estima

Juan A CHIRUCHI  
Intendente

José Luis FALERO  
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse  
manifestarlo.

(Se vota:)

#### 22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

Por Secretaría se dará lectura al Oficio N°  
1.119/2007, referente a la integración de la Junta  
Local de Libertad.

"San José, 17 de setiembre de 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don Heber BERTO  
Presente

De nuestra consideración:

En ocasión de remitir a  
esa Junta la propuesta de integración de la Junta  
Local de Libertad, se incluyeron algunos titulares  
con suplentes preferenciales, debiendo haberlo  
hecho con suplentes respectivos.

Por tal motivo, enviamos a  
continuación la nómina correspondiente, de  
acuerdo al siguiente detalle: Junta Local para la que  
se proponen nombre del titular ya aprobado por ese  
Cuerpo y los nombres de los respectivos suplentes  
para su consideración.

De acuerdo a lo  
establecido por los artículos 275 numeral 8° y 287  
de la Constitución de la República y artículo 35  
numeral 8° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515,  
solicitamos anuencia para designar a estas  
personas como integrantes de la correspondiente

Junta Local en calidad de suplentes.

#### JUNTA LOCAL DE LIBERTAD

- 4to. TITULAR** REYES DE ARMAS, Fabio Daniel  
C.C. OEA 10061
- 1er. Suplente BORGES PEREIRA, Carlos Julio  
C.C. OEH 5337
- 2do. Suplente CURBELO PÉREZ, Carlos  
C.C. OEA 3650
- 3er. Suplente PLÁCIDO MOREIRA, Alba Luz  
C.C. OEB 1805

Aprovechamos la oportunidad para saludar al  
señor Presidente y, por su intermedio, a los demás  
integrantes de esa Corporación con nuestra mayor  
estima.

Juan A. CHIRUCHI  
Intendente

José Luis FALERO  
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse  
manifestarlo.

(Se vota:)

#### 22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se dará lectura al Oficio N°  
1.120/2007, referente a la integración de la Junta  
Local de Villa Rodríguez.

(Se lee:)

"San José, 17 de noviembre de 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don Heber BERTO  
Presente

De nuestra consideración:

En ocasión de remitir a esa  
Junta la propuesta de integración de la Junta Local  
de Villa Rodríguez, se incluyeron algunos titulares  
con suplentes preferenciales, debiendo haberlo  
hecho con suplentes respectivos.

Por tal motivo, enviamos a  
continuación la nómina correspondiente, de acuerdo  
al siguiente detalle: Junta Local para la que se  
proponen nombre del titular ya aprobado por ese  
Cuerpo y los nombres de los respectivos suplentes  
para su consideración.

De acuerdo a lo establecido  
por los artículos 275 numeral 8° y 287 de la  
Constitución de la República y artículo 35 numeral  
8° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515,  
solicitamos anuencia para designar a estas  
personas como integrantes de la correspondiente  
Junta Local en calidad de suplentes.

#### JUNTA LOCAL DE VILLA RODRÍGUEZ

- 4to. TITULAR** TORTEROLO DELGADO, Enzo  
C.C. ODH 1262
- 1er. Suplente AQUINO RODRÍGUEZ, Fredy  
Gabriel C.C. ODA 7704
- 2do. Suplente NEVES MACIEL, Osvaldo Duber  
C.C. ODF 2118
- 3er. Suplente HANNA FERNÁNDEZ, Jorge Ariel  
C.C. ODA 6930



**5to. TITULAR** RAMÍREZ FIGUEROA, Susana  
Teresita C.C. ODA 7582  
**1er. Suplente** AQUINO RODRÍGUEZ, Fredy  
Gabriel C.C. ODA 7704  
**2do. Suplente** VERA VIERA, Brenda Teresita  
C.C. ODA 8032  
**3er. Suplente** ALCORTA PERDOMO, Waldemar  
C.C. ODA 5431

Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Presidente y, por su intermedio, a los demás integrantes de esa Corporación con nuestra mayor estima.

Juan A. CHIRUCHI  
Intendente

José Luis FALERO  
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### 22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

Por Secretaría se dará lectura al Oficio N° 1.121/2007 referente a la integración de la Junta Local de Mal Abrigo.

(Se lee:)

"San José, 17 de noviembre de 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don Heber BERTO  
Presente

De nuestra consideración:

En ocasión de remitir a esa Junta la propuesta de integración de la Junta Local de Mal Abrigo, se incluyeron algunos titulares con suplentes preferenciales, debiendo haberlo hecho con suplentes respectivos.

Por tal motivo, enviamos a continuación la nómina correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle: Junta Local para la que se proponen nombre del titular ya aprobado por ese Cuerpo y los nombres de los respectivos suplente para su consideración.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 275 numeral 8° y 287 de la Constitución de la República y artículo 35 numeral 8° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, solicitamos anuencia para designar a estas personas como integrantes de la correspondiente Junta Local en calidad de suplentes.

#### JUNTA LOCAL DE MAL ABRIGO

**4to. TITULAR** RODRÍGUEZ CURBELO, José  
Carlos C.C. ODA 7291  
**1er. Suplente** RODRÍGUEZ SENA, Carolina  
Beatriz C.C. OFD 2091  
**2do. Suplente** FUSATTI QUINTANA, Juan  
Ramón C.C. OFD 2132  
**3er. Suplente** LAGUNA GONZÁLEZ, Eliana  
Evangelina C.C. OFD 2209  
**5to. TITULAR** MARTÍNEZ, Nelis  
C.C. OFD 1387

**1er. Suplente** RODRÍGUEZ SENA, Carolina  
Beatriz C.C. OFD 2091  
**2do. Suplente** FUSATTI QUINTANA, Juan  
Ramón C.C. OFD 2132  
**3er. Suplente** LAGUNA GONZÁLEZ, Eliana  
Evangelina C.C. OFD 2209

Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Presidente y, por su intermedio, a los demás integrantes de esa Corporación con nuestra mayor estima.

Juan A. CHIRUCHI  
Intendente

José Luis FALERO  
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### 22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

Por Secretaría se dará lectura al Oficio N° 1.122/2007 referente a la integración de la Junta Local de Ciudad del Plata.

(Se lee:)

"San José, 17 de noviembre de 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don Heber BERTO  
Presente

De nuestra consideración:

En ocasión de remitir a esa Junta la propuesta de integración de la Junta Local de Ciudad del Plata, se incluyeron algunos titulares con suplentes preferenciales, debiendo haberlo hecho con suplentes respectivos.

Por tal motivo, enviamos a continuación la nómina correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle: Junta Local para la que se proponen nombre del titular ya aprobado por ese Cuerpo y los nombres de los respectivos suplentes para su consideración.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 275 numeral 8° y 287 de la Constitución de la República y artículo 35 numeral 8° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, solicitamos anuencia para designar a estas personas como integrantes de la correspondiente Junta Local en calidad de suplentes.

#### JUNTA LOCAL DE CIUDAD DEL PLATA

**4to. TITULAR** FIGUEROA FUENTES, Héctor  
Gerardo C.C. OGB 2986  
**1er. Suplente** LIMA ARCE, Luis Ramón  
C.C. OGC 589  
**2do. Suplente** OLMEDO MÉNDEZ, Olga Myriam  
C.C. OGC 1425  
**3er. Suplente** RIVARA, Ana María  
C.C. OGA 1353  
**5to. TITULAR** CHIODI SUÁREZ, Tamara Eda  
C.C. OGA 4677  
**1er. Suplente** GARCÍA BUENO, Nelson  
Waldemar C.C. 2999  
**2do. Suplente** SCORZO GOÑI, Alicia Margarita



C.C. OGE 2760  
3er. Suplente LÓPEZ CALONGE, Daniel Manuel  
C.C. OGD 153

Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Presidente y, por su intermedio, a los demás integrantes de esa Corporación con nuestra mayor estima.

Juan A. CHIRUCHI  
Intendente

José Luis FALERO  
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al Oficio N° 1123/07, referente a la integración de la Junta Local de Villa Ituzaingó. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"En ocasión de remitir a esa Junta la propuesta de integración de la Junta Local de Villa Ituzaingó se incluyeron algunos titulares con suplentes preferenciales debiendo haberlo hecho con suplentes respectivos.

Por tal motivo, enviamos a continuación la nómina correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle: Junta Local para la que se proponen, nombre del titular ya aprobado por ese Cuerpo y los nombres de los respectivos suplentes para su consideración.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 275, Numeral 8°, y 287 de la Constitución de la República y Artículo 35, Numeral 8°, de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, solicitamos anuencia para designar a estas personas como integrantes de la correspondiente Junta Local en calidad de suplentes.

**JUNTA LOCAL DE VILLA ITUZAINGÓ**

**4to. TITULAR** QUIJANO, Ruben  
C.C. ODA 5612  
1er. Suplente GÓNZALEZ MALACRIDA,  
Alicia. C.C. ODI 1076  
2do. Suplente RAMÍREZ VARELA,  
Oscar. C.C. ODH 723  
3er. Suplente REYES ROLDÁN,  
Washington. C.C. ODI 382

**5to. TITULAR** AQUINO TOURN, Elbio  
C.C. ODH 2242  
1er. Suplente GONZÁLEZ MALACRIDA,  
Alicia. C.C. ODI 1076  
2do. Suplente RAMÍREZ VARELA,  
Oscar. C.C. ODH 723  
3er. Suplente CERIANI HERNÁNDEZ,  
Walter. C.C. ODH 637.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Presidente y por su intermedio a los demás integrantes de esa Corporación, con nuestra mayor estima.

Juan A. CHIRUCHI  
Intendente

José Luis FALERO  
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.**

Pasamos al siguiente punto del orden del día relacionado con la moción presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre "Mercado Agrícola".

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.  
SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, vamos a plantear propuestas que apunten al desarrollo del departamento con proyectos que conjuguen: el desarrollo productivo y el fortalecimiento de rubros actuales incentivando la creación de nuevos rubros.

Todo esto tendrá una incidencia importante en la creación de nuevos puestos de trabajo, creando mejores condiciones productivas, comerciales y económicas para el conjunto de la sociedad; pero buscando también un desarrollo integral de todos los centros poblados, visualizando cualidades y medios para ello.

Por esta razón, planteamos la creación de un mercado agrícola en la zona de Ecilda Paullier con los objetivos siguientes: el desarrollo del departamento, la generación de nuevos puestos de trabajo, la concreción de un punto estratégico comercial hacia el oeste del departamento, proseguir en el futuro hacia el corredor bioceánico y fundamentalmente hacia un mercado como el de Buenos Aires, a tan sólo ciento cincuenta kilómetros de distancia. Todo ello serán condiciones para un crecimiento social y económico de un gran impacto para la zona y el departamento.

Por consiguiente, también deberá ser acompañado con políticas de desarrollo productivo en el rubro de granja, tanto sea en forma complementaria o con nuevos emprendimientos productivos; como consecuencia, habrá que instrumentar una política de tierras a través de distintos organismos involucrados y los medios económicos para su concreción.

Por lo precedentemente expuesto, presentaremos una moción para que sea considerada. Y dice así: "Proponemos que pase al Ejecutivo Departamental para la realización de las gestiones y estudio de la viabilidad de dicho proyecto. Pase a la Comisión de Desarrollo de este Cuerpo para su seguimiento. Dar a conocimiento a la Comisión Nacional y Departamental de Fomento Rural y a la prensa en general".

Es cuanto quería decir, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

- Proponemos que pase al Ejecutivo Departamental para la realización de las gestiones y estudio de la viabilidad de dicho proyecto.  
- Pase a la Comisión de Desarrollo de este Cuerpo para su seguimiento.



- Dar a conocimiento a la Comisión Nacional y Departamental de Fomento Rural.  
- A la prensa en general. Oscar López. Edil".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**19 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.**

Pasamos al siguiente Apartado.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.**  
(No se presentan)

◆ **APARTADO VII : Mociones simples.**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee:)

*"Moción presentada por la señora edila Norma Stéfano para exponer en Sala sobre 'Necesidad de un parque para Rincón de la Bolsa'"*

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, digamos que por el tiempo transcurrido, hoy, la moción presentada no está ajustada a la realidad y debería decir: "Necesidad de un parque para Ciudad del Plata".

Ahora, pasaremos a localizar el espacio que consideramos debe ser el primer parque recreativo para esta ciudad y detallaremos su situación legal.

Este predio está rodeado por los siguientes barrios: Delta El Tigre al este, San Fernando al oeste, SOFIMA y Villa Rives al sur y parte de Delta y Vertedero al norte.

En cuanto a la situación legal digamos, en primer lugar, que se trata de un padrón de 101 hectáreas. Éste fue autorizado por el Poder Ejecutivo para la explotación de arena el 10 de octubre de 2002 y por un período de treinta años. Por tanto, esta concesión vence el 10 de octubre de 2032.

Con relación al área solicitada, en primera instancia, fue de poco más de noventa y siete hectáreas, pero la ocupada y con servidumbre alcanza poco más de noventa y un hectáreas.

Los dueños del predio son SAVIL S.A., la señora Teresa Larricchio y en la actualidad el representante es el señor Washington Santandeur.

En definitiva, aspiramos convencer a los ediles del porqué de la necesidad de un parque para Ciudad del Plata, que será el primero que estará situado en este lugar.

Pero, previamente, consideramos que tenemos la obligación de mencionar a los ediles que expresaron la necesidad de que esta vasta zona sea atravesada por una calle para facilitar el pasaje entre los habitantes de los barrios afectados. Recuerdo que esta preocupación fue trasladada por los señores ediles Ricardo Lecouna y Daniel Bentín.

Es de destacar que esta concreción ya sería un paso importantísimo en la dotación de una infraestructura que nos llevaría previamente a dilucidar la forma legal de materializarlo.

Con respecto al tema específico realizamos muchas reuniones en distintos barrios. Deseo

mencionar la primera de ellas, que fue el 4 de agosto del año pasado en la Comisión Fomento de Delta El Tigre. Luego, se efectuaron varias en SOFIMA, una en San Fernando, en el Club Bao, y la última el viernes 27 de abril de este año.

Además, el 27 de octubre de 2006, logramos ser recibidos por los coordinadores de "Agenda Metropolitana" en el edificio Libertad, en especial, recabábamos ideas y propuestas a quienes, justamente, estaban abocados a la determinación de declarar las áreas protegidas.

Se nos dan los datos ya indicados sobre este predio y se nos indica que, por ahora, no se ha considerado declararlo dentro de "Áreas protegidas". También se nos sugiere que para nuestra idea se podría buscar el interés de alguna ONG para su financiación.

También, se habló de llegar a algún acuerdo legal, para usar solamente una parte para el parque y así la explotación arenífera quedaría deslindada.

Después, aunque sea un poco desordenada la exposición, queremos referirnos someramente a una comunicación telefónica que tuvimos con una integrante del grupo: "Pro-Parque Ecológico de Santa Catalina", llamada Beate Taufer.

cb

Lo hicimos en el afán de comparar iniciativas con cierta similitud, posibles de llevar a la práctica, naturalmente, en el correr de varios períodos de gobierno.

La idea surgió al leer una nota en el semanario "Brecha". Deseo transmitirles dos pequeñas partes. Dice así: *"Ahora, en Santa Catalina, atrás del Cerro, están de fiesta, el proyecto de algunos vecinos de dar vida al primer parque ecológico y cogestionado del Uruguay va por buen camino. Trabajan en él desde el 2002, cuando comenzaron a movilizarse para lograr la clausura de una arenera que estaba dejando sin médanos a la playa de Punta Yeguas. Con ese proyecto, debido a su metodología y objetivos, ganaron el 'Premio Ambiental Municipal' en 2004. Ahora, la compra de las ciento trece hectáreas que ellos visualizan como parque público por parte de la Intendencia de Montevideo y las declaraciones de algunos jefes municipales, los alienta a pensar que su proyecto va a poder, al fin, cristalizarse."*

En segundo lugar, seleccioné otro apartado de la nota que tiene absoluta aplicación en la zona que nos ocupa. Dice así: *"Por último, el grupo habla del valor social del proyecto. Levantar la zona influye positivamente en la autoestima de los que vivimos acá, no es lo mismo estar rodeado de basurales que de algo bonito; formás parte de una zona que es estimada."*

Estas son expresiones de algunos vecinos de la zona que, además, dicen que [...] *"les gustaría construir lugares de paseo, peatonales, zonas para las bicicletas, pistas de patinaje, camping, zona de recreación infantil y áreas de gimnasia a cargo de profesores de Educación Física. En el parque, también, habría diferentes servicios: alquiler de bicicletas, caballos y patines, un parador, puestos de venta de alimentos, artesanías y artículos de playa."*

Finalmente, debo mencionar un paso que consideramos imprescindible, que se conformó entre los asistentes a las reuniones en Ciudad del Plata. Me refiero a la nota donde se esclarecen las condicionantes de la zona, nuestro propósito y está dirigida a nuestra autoridad Ejecutiva Departamental. Voy a pasar a leerla.



"A los abajo firmantes de los barrios Parque Postel, San Fernando, Villa Rives, Sofima, Delta El Tigre y algunos ediles del departamento nos ha unido el interés común de concretar la posibilidad de que el predio ubicado entre estos barrios sea convertido en un parque recreativo. Y hemos acordado, imprescindible, que nuestra máxima autoridad departamental sea enterada de dicha iniciativa, descontando desde ya su colaboración en aspectos que sean de su atribución.

Para su conocimiento, hacemos las siguientes consideraciones. El padrón correspondiente a este predio es 16.255, que consta de noventa y siete hectáreas, noventa y una de las cuales se explotan en forma indiscriminada como yacimiento arenífero. Esto le da realce para el fin propuesto, al poseer innumerables lagunas de diferentes dimensiones; posee, diseminados, eucaliptos, pinos y caminos, que surcan pobladores de los distintos barrios para acercarse a los servicios públicos instalados en el kilómetro 26 de la Ruta 1 vieja. Es parte del humedal del Santa Lucía y está enclavado en el medio de, aproximadamente, la mitad de la urbanización rinconense, la que se calcula en más de treinta mil habitantes. Su utilización como yacimiento se ha convertido en un hecho insostenible, ya que la misma se contraponen con los intereses de una urbanización en crecimiento sostenible. La preservación de esta naturaleza es vital para la nueva ciudad, dotando a la urbe que lo rodea de un espacio verde donde cabrían perfectamente centros deportivos, culturales, desarrollo de turismo local, donde los canales que desaguan al delta podrían conformar un circuito rural con las viejas canteras. Creemos, sin exagerar, que se podría instrumentar una industria turística: encargados de botes, vendedores de golosinas y refrescos, paseos a caballo; distintas infraestructuras como paradores, etcétera; creando un verdadero impulso para la zona. De aquí que pensemos que el área pueda y deba declararse área protegida, previos estudios al respecto. Señor Intendente, de esta manera, nos ponemos en contacto con ustedes y a la brevedad volveremos a estarlo, si las novedades así lo ameritan. Agradecidos, lo saludan con toda estima..." Y sigue una serie de firmas. Esta nota con las firmas se envió al Ejecutivo Departamental.

Como conclusión personal, digo que en este tema, como en tantos otros, estamos trascendiendo partidos y períodos de gobiernos. Por eso queremos que estas consideraciones pasen al señor Intendente para su conocimiento y a la prensa en general.

Queda aquí una pequeña "brasita" para que, en el futuro, alguien la convierta en "ignición".

Era cuanto queríamos decir, señor Presidente. Muchas gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.09)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.16)

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Continuando con la línea de argumentación de la señora edila Norma Stéfano, quisiera aportar algunos datos más recientes, que se expusieron en este mismo recinto en la vista que realizaron integrantes de Agenda Metropolitana, en ocasión de que plantearan la posibilidad de declarar áreas protegidas a ciertas zonas, de las cuales parte corresponderían a nuestro departamento, dentro del Programa manejados por los tres Ejecutivos Departamentales: Montevideo, Canelones y San José.

Visto que todavía no están delimitadas las áreas protegidas que se están propiciando, de las cuales parte corresponderían a nuestro departamento, nosotros consideramos conveniente seguir impulsando, desde este recinto y como Cuerpo, la necesidad de crear ese parque temático o ecológico en Ciudad del Plata, más allá de todo lo que tiene que ver con el esparcimiento y el turismo, como un polo de productividad para la misma zona.

La señora edila Norma Stéfano manifestaba que, si bien es un proyecto a largo plazo y de largo aliento, sería muy bueno y positivo tomar en cierta parte – todavía no lo hemos hablado con ella- la iniciativa de la Bancada del Partido Nacional en cuanto a abrir un poco más el espectro de difusión de esta idea y hacerlo llegar a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Turismo y Deporte, así como también al propio Programa de Agenda Metropolitana; que sin ninguna duda, hoy por hoy, es el órgano coordinador o donde se centraliza todo este tipo de programas.

Si con el devenir del tiempo viésemos que económicamente en esa cantera no fuese redituable para los propietarios o se produjera una extracción indiscriminada, que ataque al medio ambiente, estaríamos allanando, tal vez, el camino para una concreción a más corto plazo de esta idea.

am.  
Esta idea, como bien decía la señora edila Norma Stéfano, no tiene banderas y ha hecho carne en la gente, sobre todo, a los vecinos de las zonas afectadas; sin embargo, también debo decir que el resto del colectivo de Ciudad del Plata, desde Delta El Tigre hacia el barrio San Luis, lo han visto con mucha simpatía.

Es una necesidad, pues tenemos que seguir creciendo juntos como colectivo, como zona urbana y, por supuesto, son esos polos de desarrollo que



más que un gasto de lo que tenemos que hablar es del término "inversión".

Simplemente, quería actualizar y ampliar la información, pues tal vez algunos de los señores ediles que hoy están en Sala no estaban el día que vinieron los integrantes de "Agenda Metropolitana".

Muchas gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Este cuarto intermedio nosotros lo aprovechamos para consultarle a la señora edila mocionante para ver si este tema se podría remitir, como dice el señor edil Carlos García, a "Agenda Metropolitana"- y después voy a explicar el porqué y también al Ministerio de Turismo, ya que éste también nos puede ayudar, pues estamos hablando de una zona que está muy ligada a Penino.

Al respecto, ya hay proyectos en marcha y algunos estudios realizados. En lo personal, he trabajado para eso, pero ya se ha culminado con una parte del proyecto y comenzará, por suerte, otra etapa.

En concreto, me refiero a la señalización de toda una zona que es lindante a ese espacio relacionado con las aves migratorias. De hecho, hemos ayudado, a través de diversos organismos que han solventado los gastos, a colocar cartelera en el lugar para empezar a generar conciencia, porque todo eso debemos cuidarlo. Y, por supuesto, no hay que desconocer que a través del tiempo hubo mucha gente que ha demostrado tener muchísima conciencia de la necesidad del cuidado de ese espacio.

Con respecto a que vaya simplemente a la Intendencia, debo decir que no es solamente un cuestionamiento político, pues justamente, respetando las palabras de la señora edila mocionante, con relación a dejar de lado a los partidos, debo decir que cuando nos enteramos de que se iba a hacer algo con relación a este tema hemos ido a brindar nuestro apoyo, como forma de reconocimiento a todo lo que ahí se emprenda y sea para bien para la zona. En este caso concreto debo decir que este espacio complementaría muchas necesidades.

Yo mismo, hace mucho tiempo, y, a la vez, con posterioridad, otros señores ediles, hemos tratado de que se una la zona de Delta El Tigre, más precisamente me refiero a su franja central- y recuerdo que para ello no mencionamos las calles exactas, para no generar resistencias, pues se tendrían que poner de acuerdo los vecinos para poder hacerlo-, con un camino, que pase por ese mismo predio que ha señalado aquí la señora edila, y que vaya hasta los fraccionamientos de San Fernando con Delta, con Villa Rives, con la Ruta 1 vieja, pasando por todos esos campos que están allí y que son hasta peligrosos.

Por allí, día a día, se mueven cientos de muchachos de una zona a la otra y van de los centros de estudio a los lugares de trabajo. Lo más práctico sería salir a la ruta y tomar un ómnibus para ir a otros fraccionamientos de Rincón de la Bolsa donde hay servicios y zonas de estudio; pero no existe este servicio y tendría que existir.

Además, el proyecto que presenta la señora edila debería incluir a esa zona como un área protegida. Este trámite tendría que ser respaldado

por "Agenda Metropolitana" en esta ley cautelar para proteger algunos predios.

Todo eso sería bueno y un ahorro para la Intendencia y para los servicios en general que se deben brindar cuando se pueblan lugares que son completamente imposibles de manejar en cuestión de servicios. El tema del saneamiento será difícil de instrumentar al igual que la instalación del agua, pues creo que en algunas zonas será casi imposible lograrlo como en otros lugares de Rincón de la Bolsa, como Penino, Autódromo y Delta El Tigre. Además los asentamientos avanzan para otros lados de Delta El Tigre. Allí también hubo y todavía lo hay algunos intentos de poblarlo medio de hecho. Lo atraviesan sendas por el hecho natural de cruzar de aquí para allá, podría haber caminos y estar ligado...

(Interrupción del señor edil Pablo Cortés)

Seguro, que cuando se haga la ley cautelar y se adopten todas las medidas para proteger las áreas a esta zona hay que incluirla. Las zonas lindantes están divididas simplemente por una carretera; pero es el mismo espacio natural que la costa sobre el río Santa Lucía. Es exactamente la misma área a proteger.

En el Tratado de Ramsar todo ese lugar, señor edil, que tiene seis metros a menos de profundidad es declarado "Zona de humedal". O sea, que para el mundo está todo unido, sólo para usted está separado.

Así que, incluirlo en ese proyecto sería buenísimo, porque sino se dice una cosa y después se hace otra. Lo cierto es que respetuosamente he acompañado a la señora edila Norma Stéfano a la zona, porque no se trataba de posiciones partidarias, sino de que todos apuntáramos para el mismo lado en busca de una solución.

Vamos a votar el tema de cualquier manera porque es bueno para la zona, pero se adelantaría camino si esto se enviara al Ministerio de Turismo que trabaja en estos temas de áreas protegidas y recursos turísticos para el futuro.

Y esa zona, a pesar de que se diga aquí de que no es lo mismo, está incluida en una lista de áreas protegidas a nivel mundial, en donde no se pueden incluir- y seguramente lo desconoce el señor edil- en los circuitos ornitológicos del mundo hasta que no esté debidamente protegida.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Ministerio de Turismo fue incluido en la moción, pues ésta fue modificada.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Le agradezco muchísimo. ¿Y "Agenda Metropolitana"?

SEÑOR PRESIDENTE.- También fue incluida.

SEÑOR HUGO POGGIO.- En definitiva, estaría solicitando que la versión taquigráfica de todas las palabras vertidas con respecto a este asunto se envíe a "Agenda Metropolitana"; o, de lo contrario, se las voy a hacer llegar. Porque "Agenda Metropolitana" ha tratado con total imparcialidad los temas que involucran al área metropolitana.

De todas formas, lo íbamos a votar igual, simplemente, hicieron lo que me habían dicho que no. Digo esto porque hace unos minutos, en el cuarto intermedio, me acerqué a la señora edila, con todo respeto, y me dijo: "No, sólo a la



*Intendencia*". O sea, que agradezco el cambio y felicito la modificación. De todas maneras, íbamos a trabajar, como siempre tratando de que este asunto llegara por algún camino a "Agenda Metropolitana". Así lo hemos hecho hasta ahora, pues varios temas de la Junta se los hemos entregado y los han recibido y han trabajado con gran acierto obteniendo determinados logros para Rincón de la Bolsa.

O sea, que el tema esencial de la señora edila, por múltiples razones, lo veo especialmente beneficioso para la zona y para la Intendencia.

Además, también se va a favorecer a la zona con la prestación de servicios, que de hecho es muy difícil poder brindárselos.

Muchas gracias, señor Presidente y felicito a la señora edila mocionante.

cb

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente, quiero decir que este tema no fue elaborado por mí especialmente, en parte fue una idea que surgió durante las visitas que realizamos. Y debo destacar que una de las ideas es del Director del periódico "Diálogos" de Rincón de la Bolsa, quien me dijo que, a su vez, la tomó de otra persona. Quería mencionar esto porque naturalmente hubo muchos incentivos e, incluso, yo le pedí autorización para plantearlo acá. Él había recibido esta idea de otras personas de la zona y la plasmó a través del diario de donde nosotros la tomamos. Y, bueno, se fue elaborando con la participación de varios vecinos que se fueron integrando.

Gracias, era esto nada más lo que quería aclarar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la moción presentada por la señora edila.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Que las palabras vertidas en Sala pasen al Ejecutivo Comunal y a la prensa en general para que se planifique la posibilidad de dotar de un parque recreativo a Ciudad del Plata en el padrón N° 16255. Además, pasar los mismos antecedentes al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a Agenda Metropolitana y a la Comisión de Área Metropolitana de la Junta Departamental. Norma Stéfano. Edila."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Sencillamente para felicitar a la edila Norma Stéfano porque creo que es una moción muy importante, que trasladó de manera bien interesante

a la Junta Departamental. Y la hemos votado con muchísimo gusto todos los ediles.

Era cuanto deseaba expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a la segunda moción simple. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre la enfermedad "Osteoporosis".*

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Es muy breve lo que yo voy a expresar, porque en realidad voy a aclarar que voy a retirar esta moción.

Yo había planteado esta moción e, incluso, me había referido al tema en la Media Hora Previa, y había encontrado una excelente disposición de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para tratarlo. Me habían llamado, habíamos conversado, dialogado; se habían hecho gestiones para que viniera a dar una importante charla la doctora Vilma Chijani, que en materia de osteoporosis es la eminencia más grande que tenemos en el país; incluso, fue difícil encontrarla, fue difícil munirnos de sus números telefónicos, concertar entrevistas debido a sus horarios y demás. Y cuando tuvimos todo absolutamente ordenado para que viniera a dar la charla hubo unos inconvenientes, no se le podía proporcionar locomoción para su traslado. Y, bueno, fue imposible solucionar ese tema.

Yo creo que hemos quedado mal parados frente a esa situación, frente a una doctora de primer nivel que estaba dispuesta a venir a dar esa charla. Había gran interés de los ediles integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente al respecto.

Entonces, bueno, más vale retirar la moción; el tema sigue siendo de lo más interesante. El 20 de octubre fue el "Día Mundial de la lucha contra la Osteoporosis"; los problemas de osteoporosis siguen y seguirán estando. Por si alguien no está informado, no es un tema de mujeres, la osteoporosis también ataca a los hombres -digo esto por si había algún problema por ese sesgo. Además es un tema muy preocupante; nosotros tenemos una población muy envejecida, después los temas de quebraduras y demás requieren recursos especiales, bueno, por una cantidad de cosas.

Pero en vista de que las cosas se dieron así, entiendo que es mejor retirar la moción, ya que me parece que no hubo interés en esa charla; a veces se piensa que este tipo de charlas no son para esta ámbito, un error severo de valoraciones pero así son las cosas.

No obstante, quiero destacar la buenísima disposición de la Comisión, de la Secretaría que trabajó muchísimo para concretar esa charla que, reitero, iba a ser de primer nivel.

Es cuando deseaba informar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la tercer moción simple. Secretaría le da lectura.



(Se lee:)

*"Moción presentada por la señora edila Elia Bentancur para exponer en Sala sobre 'Situación de la Higiene en el departamento'".*

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

La verdad es que me encuentro muy contenta por poder tratar esta moción, porque hace mucho tiempo que está en el orden del día y, evidentemente, no ha dejado de tener actualidad.

Debemos manifestar, en primer lugar, que esta problemática que tiene el departamento ha sido preocupación de varios señores ediles en esta Junta, diría de todos.

Cuando decidimos traer el tema a Sala fue porque la demanda de la población fue, y es muy fuerte frente a una situación que viven los vecinos, porque les acarrea innumerables perjuicios, tanto desde el punto de vista estético, como – y sin duda el más importante- desde el punto de vista sanitario.

Pero, señor Presidente, lo primero es lo primero y, por lo tanto, debemos concluir en que San José dejó de ser una ciudad limpia y a esta altura todos reconocen que el sistema de limpieza tiene serias dificultades, no sólo en la ciudad, sino también en todo el departamento; aún en zonas rurales como lo demuestran las diversas denuncias realizadas, no sólo por los ediles, sino también por distintos órganos de prensa -tengo varios periódicos en mi poder.

Y cuando digo esto también me baso en declaraciones del propio Encargado de Higiene del departamento que dice que la red de contenedores tiende a colapsar, que están deteriorados y desbordados. Y en declaraciones de prensa hechas al periódico "Primera Hora", la División de Higiene dice que apuesta al sistema que se implementará a partir de la llegada de los nuevos recipientes de última tecnología que está prevista para fines de mayo. Este artículo es de abril de 2007.

Sin embargo, creemos que la problemática va más allá de esta situación puntual. Si bien es cierto que los vecinos están haciendo muy mal uso de los contenedores, también es cierto que la Intendencia no ha apostado fuertemente a resolver una situación tan sensible para los vecinos; sobre todo, para los que viven en lugares donde se han desarrollado basurales, muchas veces, endémicos, o para los que tienen un contenedor en la puerta de sus casas, o para los que viven en lugares donde el sistema de recolección de basura no es el más adecuado.

Es un tema muy complejo e influyen en él, sin duda, las costumbres que va adquiriendo la población, el volumen de los residuos, las características de los mismos, las botellas de plástico, frascos, bolsas, etcétera, que esta sociedad de consumo ha desarrollado.

Y al enfocar el tema partimos de la base de que las ciudades o localidades más limpias son las que menos se ensucian y no las que más se limpian. Sin embargo, hay responsabilidades compartidas, y también la Intendencia, a través de quien corresponda, debe tomar medidas más agresivas -según nuestro modesto punto de vista- ante tan delicado tema.

El tratamiento de este tema queremos enfocarlo

desde distintos puntos de vista. Por un lado, el de los contenedores, el cambio de los mismos que, sin duda, puede amortiguar el caos en la ciudad. Y frente a la demora de su instalación realicé un pedido de informes, el 15 de junio de 2007, cuya respuesta obtuve el 28 de julio de 2007, donde se me contesta lo siguiente: *"Los contenedores se encuentran ya en poder de la Intendencia Municipal, guardados en un depósito apropiado para los bultos, que trasladó la empresa hasta la ciudad de San José. Los mismos vinieron desarmados por partes y la empresa adjudicada comenzará a armarlos en los próximos días, a razón de entre cuarenta o cincuenta por día trabajo"-* fijense que esto es del 28 de julio de 2007. *"Una vez armados y chequeados se procederá al retiro de los que están colocados actualmente y se colocarán los nuevos. Está prevista realizar su colocación durante el mes de agosto"* -si no me equivoco ya estamos en noviembre, señor Presidente. *"Se encuentra prevista una campaña de sensibilización y educación. Para su rápida elaboración y ejecución en los próximos días se procederá a licitar dicha campaña. La colocación de los nuevos contenedores en la ciudad se encuentra prevista en sentido este a oeste, a una distancia no mayor a cien metros de todos los domicilios, aproximadamente, uno por cuadra."*

Similares declaraciones hicieron las autoridades de Higiene ante la preocupación de la Cámara del Pueblo frente al tema. Por supuesto, y siempre a mi modesto entender, las campañas previstas deberán tener en cuenta a los vecinos que son los actores fundamentales, pero, además, a los hurgadores; y por supuesto, junto con la educación, una fuerte fiscalización que acompañe el proceso.

Sabemos que el Departamento de Higiene cuenta con pocos inspectores y que están destinados a cumplir muchas tareas, pero se deberá encontrar la forma de mejorar una situación tan irritante para el vecino que tiene un contenedor en la puerta de su casa; que no signifique eso un castigo que molesta y que irrita.

Esta moción hace mucho que está en el orden del día, por lo cual quiero decir que ayer -creo- leí en la prensa que la Intendencia está haciendo un llamado para contratar inspectores de higiene - y yo alabo esta situación-, tanto para Ciudad del Plata como para la ciudad de San José. Yo creo que uno de los puntos más débiles de este tema es justamente la falta de inspectores que hagan un debido control de la situación.

Por otro lado, nos parece que es necesario también intensificar el barrido y la recolección de residuos, así como su mejoramiento en algunas zonas del departamento como en Ciudad del Plata, por ejemplo. Cuando nosotros presentamos la moción hicimos un recorrido por la zona y los vecinos contaban diversas experiencias en cuanto a la recolección de residuos. Por ejemplo, decían que iba un funcionario y juntaba las bolsas en una esquina para que después fueran levantadas todas juntas, pero el camión demoraba y en ese ínterin los perros rompían las bolsas; en vez de solucionar un problema se creaba otro porque entonces se hacía realmente un basural.

En cuanto al barrido, nosotros decimos que hay épocas del año en que es fundamental, por lo que se hace necesario intensificar el tema. Para ello también se necesitan, por supuesto, recursos humanos que hagan posible una buena limpieza en el departamento.



En algunas zonas del departamento se debería ampliar la frecuencia del servicio de barrido y recolección, según manifestaciones de los propios vecinos. Nosotros hicimos una recorrida por Mal Abrigo y por Villa Rodríguez y los vecinos nos manifestaban que se necesitaba mayor frecuencia en la recolección.

Otro aspecto que también queríamos marcar es la eliminación de los basurales. Están previstas en el Presupuesto Quinquenal las campañas anuales de limpieza de basurales y de eliminación de roedores. El "Juéguele limpio a San José", al igual que el barrido, tiene mucha importancia sobre todo -como lo manifesté anteriormente- en épocas claves, como por ejemplo en el otoño, en épocas de poda. Y no es necesario explicar cómo se pierde en calidad de vida, tanto desde el punto de vista humano, como paisajístico ante la presencia de basurales.

También, quiero agregar algo que es realmente una preocupación, que surgió incluso en el desarrollo del curso que tuvimos el otro día en Trinidad. Me refiero a las bolsas de nailon, porque da lástima después de una creciente ver bolsas de nailon colgadas por todos lados; por ejemplo, en el río San José o en cualquier lado. Y esto también trae aparejado un deterioro notable del paisaje porque realmente es una cosa que choca muchos. Yo creo que este tema también debe ser preocupación de todos, de todos los legisladores departamentales; tenemos que ver entre todos cómo se podría solucionar. Yo creo que habría que legislar con respecto al uso de la bolsa de nailon; habría que incentivar mucho más el uso del papel, el uso del bolso. Antes íbamos a los almacenes, y a los supermercados, y llevábamos el bolsito, ahora no, y volvemos con una cantidad de bolsas de nailon que después...

Me está pidiendo una interrupción la señora edila Silvia Cabrera. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una interrupción, tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El otro día, justamente, en el encuentro que hubo nos estuvieron enseñando las técnicas que se pueden usar en legislación, las técnicas legislativas, surgió en el taller al que asistí y es el tema que justamente está planteando sabiamente la señora edila y, aparentemente, en otras Intendencias hay trabajos al respecto. Se lo cuento porque como eso fue en otro taller, aunque ella asistió no tiene por qué haber recogido esta información. Y entonces podríamos pedir la información necesaria, porque si podemos hacer transferencia de aprendizajes y economía de esfuerzos aprovechando lo que están haciendo otras Intendencias, me parece algo muy bienvenido.

Así que le digo a la señora edila que es una preocupación muy generalizada, no sólo es de nuestro departamento.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Señora edila, el señor edil Giménez le solicita una interrupción.

SEÑORA ELIA BENTACUR.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Agradezco la interrupción que me concede la señora edila Bentancur.

Justamente, corroborando lo que decía la señora edila Silvia Cabrera, en el curso de capacitación que tuvimos en la ciudad de Trinidad -al cual fueron invitados los ediles de todo el país- el asesor letrado de la Junta Departamental de Durazno informó que se está legislando, o que se legisló, en ese departamento y se intenta utilizar bolsas de papel en sustitución de la de nailon.

Voy a solicitar, señor Presidente, que se le prorrogue el tiempo a la señora edila que está haciendo uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

### 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Simplemente eso, señor Presidente, para que se sepa que en otros lugares se está haciendo y que sería bueno, como decía la edila Silvia Cabrera, que se recabara la información al respecto.

Gracias, señor Presidente, y gracias, señora edila, por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Bien, señor Presidente.

Tengo en mi poder - y la verdad es que en su momento lo constaté- las denuncias de innumerables basurales en distintos puntos del departamento como las que se han hecho acá en Sala. Y en oportunidad de presentar esta moción los recorrí casi a todos; sé que algunos se limpiaron y que han aparecido nuevamente; algunos tienen la característica de endémicos. Es evidente que frente a esta muy mala práctica de tirar residuos en la vía pública, la Intendencia debe actuar rápidamente para eliminarlos.

Creemos que las campañas de limpieza deberían hacerse con más frecuencia en los barrios y en las distintas zonas, dando prioridad a Ciudad del Plata por su cantidad de habitantes y por las características de su población, por la dimensión de los predios y por la cantidad de residuos.

Es importante la promoción de las formas de eliminación en cuanto a los horarios en que pasan los recolectores. Yo tengo acá, por ejemplo, una observación que hizo la Intendencia en cuanto a la hora de recolección de residuos y creo que es importante promocionar las horas en que pasan los recolectores para que los vecinos saquen los residuos sobre esas horas. Y no, por ejemplo, que los saquen de noche cuando el recolector pasa a las doce del día o durante las primeras horas de la tarde. Porque son muchos los perros sueltos -y otros animales que en cuatro patas andan por allí- que rompen las bolsas...

(Comentarios)

Sí, a veces también los de dos patas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón señora edila, ha llegado una moción de orden a la Mesa. Si me



permite, Secretaría le va a dar lectura.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se da lectura a la moción.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Solicitamos la prórroga de la hora de la sesión hasta finalizar el tema en discusión. Oscar López. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continúa en uso de la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Realmente, no me queda mucho más para expresar, pero quería decir que otro punto importante a tener en cuenta es el trabajo con las escuelas, con las cooperativas de vivienda, en forma conjunta, con las autoridades municipales, sobre la posibilidad de la selección de los residuos domiciliarios, sobre todo, en los lugares que por sus características se pueda realizar.

Sabemos que en algún barrio se intentó, como por ejemplo en el barrio Las Palmas, y se encontraron con algunas dificultades. Pero pensamos que no se debe renunciar a esta experiencia; creo que una de las mayores dificultades que encontraron fue el lugar dónde depositar los residuos y la forma de seleccionarlos, qué se hacía con ellos. Pero creo que es una experiencia que realmente aportaría mucho a la población y si está trabajada y realizada con la participación de los vecinos puede llegar a tener importantes frutos.

Otro punto a tener en cuenta, y que ha sido presentado por la compañera edila Norma Stéfano, es el de la creación de los "puntos verdes" o "ecopuntos" para que los recicladores cumplan en forma adecuada su función. La señora edila lo desarrolló el tema con mucha profundidad y creo que debería trabajarse sobre él, buscando concientizar a los vecinos de que la ciudad es de todos, que el paisaje es de todos, y que la forma de vivir mejor es que entre todos ayudemos a solucionar el tema de los residuos, si no totalmente, por lo menos para mejorar una situación que realmente es muy irritante.

Yo voy a hacer llegar a la Mesa una moción. Tengo acá una serie de denuncias de basurales pero creo que no es el momento; creo que el espíritu de la moción es que todos tomemos conciencia de esto y tratar de que la Intendencia también lo haga, porque no se trata sólo de los nuevos contenedores, se trata de las campañas educativas, de los barridos, de la eliminación de los basurales, de la creación de "ecopuntos" de "Juegue limpio a San José"; todo eso junto, puede hacer que elevemos nuestra calidad de vida.

Gracias, señor Presidente, es todo lo que quería expresar por ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*-Solicitamos al señor Intendente realizar una fuerte campaña educativa que concientice a la población sobre la necesidad de realizar un buen manejo de los residuos domiciliarios, sobre todo el uso adecuado de los contenedores.*

*-Solicitamos, se tenga en cuenta la posibilidad de reforzar el barrido y la recolección de los residuos. Que se tenga en cuenta la posibilidad de realizar una campaña de identificación y limpieza de basurales, junto con el "Juegue limpio a San José".*

*-Solicitar que las campañas de limpieza y de eliminación de roedores se realicen más frecuentemente y que se promocionen en forma adecuada.*

*-Solicitar la creación de "puntos verdes" o "ecopuntos" en lugares diferentes de la ciudad, debidamente controlados y cercados, que permitan reutilizar diversos materiales, y que los recicladores puedan cumplir en forma adecuada su función.*

*-Todas estas medidas solicitadas deben extenderse a todas las ciudades y localidades del departamento. Bancada del Frente Amplio."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción presentada.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cuatro minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:57)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:01)

**Dardo Casas**  
**Primer Vicepresidente**



**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

mm